



## Presidencia

Presidencia Municipal

PMPVRS/N/2021

Se solicita su aprobación para lo que se indica.

HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO P R E S E N T E.

De conformidad a lo señalado por los artículos 37 fracción II, 39 fracción I y 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito someter a su consideración para su aprobación, la integración del Comisión de Adjudicación de Obra Pública, de conformidad a lo establecido por el artículo 67, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Lo anterior, en los términos del documento que se acompaña al presente.

A T E N T A M E N T E
"2021, Año de Participación Política de la Mujer en Jalisco"
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 13 DE OCTUBRE DE 2021

L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo. Elaboró (OMAB)









## **Presidencia**

## COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA



